

TUPA-WEB — UNSAAC

Texto Único de Procedimientos Administrativos

Certificado de Estudios

Código: SE51004D55 Categoría: Constancias y Certificados

Descripción

Procedimiento a través del cual el estudiante solicita su certificado de estudios, documento que proporciona información oficial sobre los promedios finales de las asignaturas del Plan de Estudios, cursadas por el estudiante en su Escuela Profesional. Se expide por semestre académico.

Información General

Costo: S/ 9.00

Plazo de atención: 2 días hábiles

Unidad responsable: Decanato de la Facultad

Requisitos

1. Solicitud dirigida al Rector.
2. Fotografías tamaño carné a color de acuerdo al número de hojas.
3. Ficha de seguimiento académico.
4. Pago por derechos de certificado: por semestre a partir del año 1985 S/ 9.00; por semestre entre 1974 y 1984 S/ 21.00; por año antes de 1974 S/ 76.00.

Base Legal

Ley Universitaria N° 30220 (Art. 8, 8.3); Estatuto de la UNSAAC (Art. 7, 7.3); Reglamento Académico de la UNSAAC (Art. 88)